



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO
PROCESO DE PROVEEDURÍA



CERTIFICADO ISO
9001:2008

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DICTAR ACTO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016CD-000220-01
“Barrido Audio Métrico”

Con respecto a la contratación de marras, se comunica de oficio que según lo indicado en el artículo n°87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, con el propósito de profundiza en el análisis se prorroga el plazo para dictar el acto final de adjudicación hasta el día 15 de diciembre del 2016

Lo anterior, debido a que esta Municipalidad requiere mayor tiempo para resolver adecuadamente.

Por lo anterior se requiere que amplíen el tiempo de vigencia de la oferta


Lcda. Bernardita Jiménez
Directora Financiera Administrativa

